



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL SELECCIONADOR Nº 4: PLAZAS SERVICIOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ARCHIVO (SUBGRUPOS C1 Y C2) DE LOS PROCESOS SELECTIVOS EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA.

El Tribunal Seleccionador nº 4 designado para actuar en la convocatoria para la provisión de dos plazas de MONITOR D SERVICIOS SOCIALES C2 de la plantilla laboral del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, reunido el día de la fecha, ha acordado:

PRIMERO: Otorgar las siguientes calificaciones en el primer ejercicio único de la fase de oposición:

	APELLIDOS	NOMBRE	1ª PARTE (TEST)	2ª PARTE (SUPUESTO)	1º EJERCICIO (TOTAL)
1	GARCIA VALENZUELA GONZALEZ	PAULA	8,333	15,000	23,333
2	LOPEZ GARCIA	ANGELA	5,333	27,000	32,333
3	MARTÍNEZ STUTZ	Mª ENCARNACIÓN	8,666	21,000	29,666
4	NICOLÁS COLL	ISABEL MARÍA	4,000	22,500	26,500
5	PELLICER ARNAU	SANDRA	8,666	24,000	32,666
6	PRIETO GARCÍA	ROSA MARÍA	9,666	27,000	36,666
7	SANTIAGO MELLADO	RUTH	9,333	27,000	36,333
8	SAURA PARRA	ISABEL	10,000	27,000	37,000
9	TEIJÓN SÁEZ	ENRIQUETA Mª	8,000	27,000	35,000
10	VELEZ PEREZ	MARIA DEL CARMEN	7,666	21,000	28,666

SEGUNDO: Los aspirantes que no se presentaron al llamamiento de la primera parte del primer ejercicio (cuestionario tipo test) celebrado el 25 de abril de 2019, así como los que habiendo realizado la primera parte no acudieron a la convocatoria de la segunda parte del primer ejercicio (supuesto práctico) celebrado el día 22 de mayo de 2019 quedan excluidos, pues la no presentación de un aspirante a cualquiera de los ejercicios obligatorios en el momento de ser llamados determinará automáticamente el decaimiento de su derecho a participar en el mismo y en los sucesivos, quedando excluidos del proceso selectivo de conformidad con la base 9.2 de las bases generales que han de regir los procesos selectivos que convoque el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para el acceso del personal funcionario de carrera (BORM nº 28 de 4 de febrero de 2015).

TERCERO: Quedan eliminados del proceso selectivo, aquellos aspirantes que no han alcanzado la calificación mínima de 20 puntos en el total del primer ejercicio único de la fase de oposición.

CUARTO: De conformidad con la base 9.3 de las bases generales antes citadas, el orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por la 1ª letra que resultara en el sorteo anual realizado por la Secretaria de Estado para la Administración Pública, el BOE nº 66 de 18 de marzo de 2019 publica que el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas, se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "Q" atendiendo a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos.



QUINTO: Se convoca a los aspirantes que han superado este primer ejercicio, a la realización del segundo ejercicio, una prueba práctica relacionada con las tareas y funciones de la plaza convocada, el próximo día 1 de julio a las 9:00 horas en la Sala del Patio del Centro de Recursos Juveniles "Cristina Esparza Martín" (Paseo Alfonso XIII nº 53).

Cartagena, 24 de junio de 2019

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser "R. Gutiérrez Aranda", escrita sobre el espacio reservado para la firma.

Ricardo J. Gutiérrez Aranda